



"GRUP SERHS S.A."

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de Agosto de 2020, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Arenys de Munt (Barcelona), Castell Jalpí, s/n, a las 18 horas del día 29 de Octubre de 2020, en segunda convocatoria, en previsión que no se pueda celebrar en primera, que también queda convocada por medio de este anuncio en el mismo sitio y a la misma hora del día 28 de Octubre de 2020, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Informe sobre las últimas actividades de las empresas del Grupo.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del informe sobre la información no financiera consolidada correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019.

Sexto.- Reelección del auditor de las cuentas consolidadas y del auditor de cuentas voluntario de la Sociedad.

Séptimo.- Toma de conocimiento y autorización de un *"Acuerdo Marco de Financiación"/COVID-19*.

Octavo.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, cese y nombramiento o reelección de consejeros.

Noveno.- Información sobre avales vigentes.

Décimo.- Turno de palabras.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A efectos de lo dispuesto en el art. 272 de la LSC se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.



Por último y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, el texto de la convocatoria, las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día, la información puesta a disposición de los accionistas en el domicilio social y demás información conveniente para facilitar la asistencia y participación de los accionistas a la Junta General, consta en la página web de la Sociedad (www.serhs.com).

DERECHO DE ASISTENCIA

Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

PRESENCIA DE NOTARIO

En uso de la facultad que el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital otorga a los administradores sociales, se requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

Arenys de Munt, a 31 de Agosto de 2020.

El Presidente del Consejo de Administración.

Jordi Bagó Mons.